

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

FRESCO DE SUSCRIPCION.

Madrid, 8.º Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados
admiten en la administración, calle del Rubio,
número 23, principal.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid ó en viéndole
en metálico, librándole ó sellos del correo á la
administración, calle del Rubio, núm. 23.
Papel de la fábrica de Morata. Despacho, Caballero de Gra-
cia, número 26, 4 escudos resma pequeña.

AÑO XXI. NÚM. 3841 DE LA NOCHE.

MADRID. MARTES 26 DE MAYO DE 1868.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

En vista de una exposición elevada por los propietarios de las antiguas escritorías numerarias de esta corte, se ha resuelto de real orden por el ministerio de Gracia y Justicia, que para la provisión de las escribanías de actuaciones judiciales se observe el siguiente orden de preferencia:

1.º Los propietarios de oficios de la publica judicial, renunciando la indemnización al tenor de lo dispuesto en el art. 6º de la ley de 22 de este mes.

2.º Los dueños de las antiguas escritorías numerarias del mismo punto en donde existía la vacante, quedando reservada al Estado la parte del oficio relativa a la fe judicial, y reservada al propietario la facultad referente a la fe extrajudicial, para hacer de esta última el uso conveniente con arreglo a las disposiciones vigentes.

Cuando concurren dos o más dueños de oficios de la clase escriturada en este artículo, el gobierno elegirá segun las condiciones del oficio y circunstancias del caso.

3.º Los escribanos de diligencias, por orden de antigüedad, que existen actualmente en Madrid, procedentes de la suprimida clase de dicho nombre.

4.º Los demás asesores, observándose, en su caso, para la provisión de las escribanías de actuaciones judiciales las demás reglas establecidas por real decreto de 29 de noviembre de 1867.

Se ha resuelto por el ministerio de Hacienda que se consigne como medida general que las muslinas de algodón hechas, bien sea a máquina o bien por el nuevo sistema de indecina telar, con hilos indumentales de la indumentaria y trama del tejido, pero sin que su lana sea formada con otra segunda trama, como los hechos, se consideren comprendidos en la cuarta clase del arancel especial de algodones, debiendo seguir adonde por la tercera las muslinas teñidas, teñidas y encogidas al telar.

En vista de los antecedentes remitidos para la presentación de un proyecto de ley de nueva organización del personal de la armada, en que se consignan diferencias notables entre la parte alta del estafado, existe hoy de tenientes de navío y el resto, de la clase que, con la denominación que se aplique a aquéllos, serán en lo sucesivo los únicos que deben desempeñar los mandos de tercera clase y segundas de segunda, se ha resuelto por el ministerio de Marina que desde ayer hasta que se realice dicho proyecto, la junta consultiva de la armada se limite a proponer para los mandos de tercera clase a los tenientes de navío que están comprendidos en la primera cuadra de su escala, y que bajo esta misma base se propongan las segundas de segundo y los títulos análogos que en adelante deban desempeñar los que adquirieran la nueva previdencia denominación.

El botel del pontón *Cristina*, del apostadero de guardacostas de Algeciras, en la tarde del 13 del corriente, aprehendió en las aguas de la bahía varios efectos de gencos de contrabando en un bote del tráfico de la misma.

La escampavia *Gaditana*, del mismo apostadero, aprehendió en la noche del mismo día en las aguas del Tolo una baquilla con ocho bultos de tabaco.

La escampavia *Cierre*, del mismo apostadero, aprehendió en la noche del 15 del actual en las aguas del Tolo un bote con cinco bultos de tabaco.

La escampavia *Gabiana*, del mismo apostadero, aprehendió en la misma noche en los arrecifes del Castillo del Tolmo un falucho con 30 bultos de tabaco.

El falucho *Colondrina*, del mismo apostadero, aprehendió en la misma noche en aguas de Punta Carnero una barquilla con 24 bultos de tabaco.

Se ha dispuesto que D. José María de Redones, director de Correos, se encargue interinamente de la dirección general de Beneficencia y Sanidad.

También se ha dispuesto que el jefe de la sección de orden público D. Cayetano Benítez, se encargue interinamente de la dirección de Administración.

En vista de lo consultado por la sección de lo contencioso del consejo de Estado, se ha resuelto por el ministerio de Ultramar que se admite como procedente la demanda interpuesta a nombre de don Juan Poey y varios accionistas de la compañía de los caminos de hierro de la Habana, solo en el particular de si han de reputarse ó no sin efecto por el real decreto-sentencia de 15 de julio de 1863 los acuerdos de 1857 que prorrogaban la existencia social y en cuanto la real orden de 12 de junio de 1867 los presupone ineficaces, declarando en lo demás imprecisa la vía contenciosa e inadmisible la demanda, y que se cumple en los términos a que haya lugar lo que de dicha real orden no puede ser reclamado, dudiente el expresado recurso.

En el territorio de la audiencia de Málaga se halla vacante la notaría de San Juan, partido judicial de Málaga, que

ha de proveerse con arreglo a los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 del real decreto de 28 de diciembre de 1866.

Los casos de enfermedades epidémicas ó contagiosas ocurridos en la isla de Cuba durante el mes de marzo último, son los siguientes:

Habana.—30 casos de fiebre amarilla, 8 muertos; proporcion 26'66—4 casos de viruela, 2 muertos; proporcion 30'00—3 casos de cólera morbo, 3 muertos; proporcion 60'00.

Departamento occidental.—13 casos de fiebre amarilla, 2 muertos; proporcion 43'38—33 casos de viruela, 22 muertos; proporcion 36'36—339 casos de cólera morbo, 161 muertos; proporcion 49'26.

Departamento oriental.—3 casos de fiebre amarilla, 2 muertos; proporcion 66'66—111 casos de viruela, 231 muertos; proporcion 20'72.

Total.—46 casos de fiebre amarilla, 12 muertos; proporcion 26'08—148 casos de viruela, 37 muertos; proporcion 23'00—347 casos de cólera morbo, 170 muertos; proporcion 49'41.

En el mes de abril último han satisfecho los periódicos de Madrid por Francisco para el extranjero 772 escudos 248 milésimas.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 31 grados y la mínima 15.

En provincias subió a 28 en Sevilla, y bajó a 17 en Santiago.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

SEGUNDA EDICION.

Ayer recibimos noticias de Montevideo y de Buenos-Aires por la vía de Nueva-York que alcanzan al 14 de marzo. Hé aquí las más importantes:

Correspondencias dirigidas del Estado Oriental a los diarios de Buenos-Aires, denuncian hechos graves cometidos en el departamento de Mercedes por órdenes del jefe político coronel Maximino Pérez. Se acusa a Pérez de haber mandado degollar a vecinos de alguna importancia por el solo hecho de que pertenecean al partido blanco.

Entre las víctimas se cuenta a los viejos coronel Gomez y Pérez y al ciudadano Juan Aguirre.

El coronel Loresca Battle, actual presidente de la república, ha mirado, según los correspondientes de los diarios, con indiferencia tales aterciados.

La tranquilidad se estaba restableciendo en el Estado Oriental y parece que el gobierno recientemente establecido encuentra apoyo en los prófhombres del partido colorado.

En Rio Janciro se habían celebrado unas solemnes exequias decretadas por el emperador a la memoria del general Flores. Asistieron a la funebre ceremonia los consejeros y los principales oficiales que las dotan.

El cólera morbo seguía recorriendo los pueblos del Uruguay, y al paso que lleva es posible que no escuchen los pueblos de Uruguayana, San Boja y demás que le siguen.

Los diarios de Buenos Aires dan cuenta de una expedición naval italiana que se dirige contra la república oriental del Uruguay.

Se dice que el promotor de esta expedición es el secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, y que su objeto es reclamar del gobierno oriental considerables sumas de dinero que se deben a subditos italianos.

Poco avanzan las noticias que registran los diarios de Buenos Aires sobre la guerra contra el Paraguay.

López está casi bloquizado, se dice; pero la guerra dura y aun se resiste.

Los brasileros han ocupado sin resistencia alguno un punto de la costa denominado Timbó.

Se trataba de dominar las baterías enemigas establecidas en el Chac. Estas baterías se recordarán que fueron las que más tricieron sufrir a los incitadores del dia de pasaje hasta Huamita.

Las crecientes extraordinarias del río están favoreciendo a los aliados en sus operaciones navales.

En otro lugar de LA CORRESPONDENCIA verán nuestros lectores el anuncio referente a la fonda de Calento en Carratraca. Este establecimiento es uno de los de su clase mejor montados en España y el extranjero.

La cámara de Diputados italianos ha aprobado un proyecto de ley por el cual se permite el cultivo del tabaco en Sicilia, mediante una contribución.

Dice un periódico belga que el emperador Napoleón ha recomendado al ministro de Hacienda Sr. Bolívar, la rebaja de los acuerdos de 1857 que prorrogaban la existencia social y en cuanto la real orden de 12 de junio de 1867 los presupone ineficaces, declarando en lo demás imprecisa la vía contenciosa e inadmisible la demanda, y que se cumple en los términos a que haya lugar lo que de dicha real orden no puede ser reclamado, dudiente el expresado recurso.

Días pasados se quejaban los fumadores de la poca cantidad de tabaco que tienen las cartillas de los estancos, y hoy hemos tenido el gusto de ver que se ha puesto remedio a esto, pues los cigarillos de la fábrica de Madrid que se expenden en aquellos, no solo son mas gruesos, sino que están en vuelto en papel de excelente calidad.

La dirección general de rentas establecidas y loterías ha dispuesto que el sor-

teo que se ha de celebrar el dia 7 de agosto del presente año sea de 12000 billetes, al precio de 40 escudos (400 rs.), divididos en vigésimos a dos escudos (20 rs.), distribuyéndose 336000 escudos (168000 pesos fuertes) en 513 premios, de la manera siguiente: uno de 100000 escudos, otro de 40000, otro de 20000, otro de 10000, otro de 6000, diez de 1000 y quinientos de 300.

Igualmente ha acordado que el que se celebre el 18 del mismo mes y año conste de 20000 billetes, al precio de 20 escudos (200 rs.), divididos en vigésimos a un escudo (10 reales), distribuyéndose 280000 esc. (140000 ps. fs.), en la siguiente forma: uno de 60000 escudos, otro de 20000, otro de 10000, siete de 2000, diez de 1000 y 830 de 200.

Asimismo ha dispuesto que el que ha de celebrarse el 23 del referido mes de agosto sea de 20000 billetes, al precio de 20 escudos (200 rs.), divididos en vigésimos a un escudo (10 rs.), distribuyéndose 280000 escudos (140000 ps. fs.), de 1 modo si viene: uno de 60000, otro de 20000, otro de 40000, cinco de 2000, diez de 1000, y ochocientos cincuenta de 200.

El Gordito y su cuadrilla han salido de Madrid para Cádiz y Algeciras, en cuyas plazas trabajarán el 31 y los días 7 y 8 de junio.

Leemos en los periódicos de Barcelona, que los fondos sobrantes de la recaudación para obsequiar a los poetas invitados a la fiesta de los juegos florales, se destinan a un premio extraordinario para el próximo concurso, presea que consistirá en una lira de oro montada en alfiler. El tema que se ha elegido para este premio es: *A la fraternidad literaria de los pueblos*.

La Marina española tributa grandes elogios a los buques-escolas por los beneficios resultados que producen, y añade:

«Todo quanto pudieramos decir en elogio de los buques-escolas sería inútil ante los resultados que producen. La *Princesa de Asturias* convierte en marineros a los quintos terrestres; la *Esperanza* hace de esos mismos marineros escolares cabos de cañón; la *Fernandina* nos proporciona magníficos contramaestres; y las tres escuelas contribuyen a aligerar la carga que pesa sobre la marina y a formar el núcleo de nuestras bizarritas tripulaciones. Partidarios nosotros de los buques-escolas, tenemos una satisfacción en hacer público el brillante estado de instrucción en que se encuentran sus alumnos, y en dar a conocer los servicios que prestan a la armada los comandantes y oficiales que las dotan.

Hemos oido, aunque no garantizamos la noticia, dice la *Reforma*, que en el ministerio de Hacienda se trabaja activamente para resolver en el más breve espacio de tiempo posible, la cuestión del problema de subsistencias y el no menos difícil que afecta a la agricultura.

Dice el *Diario popular de Lisboa* que la policía anda buscando a todos los subditos españoles que se hallan sujetos a la quinta del actual reemplazo.

La mayor parte de los que se hallan presos son gallegos.

El sábado último se sintió en Oporto un ligero temblor de tierra.

Dice el *Diario de Noticias*, que S. M. el rey de Portugal saldrá a fines del presente mes para Italia, a fin de acompañar al jefe político coronel Maximino Pérez. Acompañará a la reina Pia en su viaje.

Dicen de Setubal, que continúa la enfermedad de los naranjales, causando inmensos perjuicios a aquellos propietarios, siendo así que la naranja en aquel país es uno de los principales ramos de exportación para Inglaterra.

En la cárcel de Málaga había el 23 de este mes 367 presos, de ellos 28 condenados a diferentes penas.

El mariscal de campo D. Francisco Campozano, que estaba de gobernador militar de Asturias, ha sido nombrado segundo caballo de la capitán general de Castilla la Vieja.

La *Epoque* ha oido que el general Blascer ocupará la dirección general de estado mayor.

Nuestro nuevo 3 por 100 viene cotizado ya en la bolsa de Londres el 22 desde 33 3/4 a 36 1/4. La diferencia a 35 1/4 y 33 3/4, y el antiguo 3 por 100 posterior desde 37 a 38.

La *Epoque* cita los nombres de los señores Bonafón, López Martínez y Méndez de San Julian como los de otros tantos candidatos a las direcciones vacantes en el ministerio de la Gobernación. Nosotros hace días que oímos aquellos y otros nombres que andaban en candidatura.

La *Epoque* ha oido que el general Blascer ocupará la dirección general de estado mayor.

La dirección general de rentas establecidas y loterías ha dispuesto que el sorte-

teo que se ha de celebrar el dia 7 de agosto del presente año sea de 12000 billetes, al precio de 40 escudos (400 rs.), divididos en vigésimos a dos escudos (20 rs.), distribuyéndose 336000 escudos (168000 pesos fuertes) en 513 premios, de la manera siguiente: uno de 100000 escudos, otro de 40000, otro de 20000, otro de 10000, otro de 6000, diez de 1000 y quinientos de 300.

vender estos días la libra de carne a 4 cuartos. El precio de la lana sigue con tendencia al alza; pero, todavía no se ha fijado el de las pilas principales.

En el Puerto de Santa María se preparan muchas fiestas para el próximo estío. Se darán mayor número de corridas de toros que en años anteriores, siendo variadas las empresas, y diestros los afamados matadores Lagartijo y Boenagre.

La comisión de festivales, por su parte se ocupa en disponer variadas diversiones, haciendo concierto en que la temporada de verano será lo contrario de lo que se esperaba.

El teatro Principal también abrirá sus puertas con la compañía que dirige el excelente actor D. Ceferino Guerra.

Los periódicos de Sevilla creen que el Sr. Aunón seguirá al frente del mando de la provincia, a pesar de sus deseos de retirarse a la vida privada.

Escriben de Roma que la salud del Papa es inmejorable. El 13 de mayo, aniversario de su nacimiento, cumplió el Pontífice por su vigor y por la calma de su espíritu, contestó sonriendo: «Setenta y siete años han caído esta mañana; colo, pues, en la mano las dos hazas (aludiendo a la forma de las dos cifras que se ponen en el número 77), para seguir trabajando, que las fuerzas, gracias a Dios, no me faltan. Diez años más que yo tiene mi hermano y no padecen ningún achaque; no sé a qué edad me tocará llegar, pero me parece que las dos hazadas no han de servir para cavar mi sepultura».

De algunos días acá, dicen de Marsella, los arribos de trigo son enormes. El lunes había en el puerto 30 buques cargados de trigo: la Italia exporta mucho. En cuanto a Levante, los griegos se apresuran a enviarlos cargamentos, hasta por los vapores, a fin de realizar en los plazos señalados el impedir que los compradores se despidan. Como ha subido tanto una gran baja desde las últimas lluvias que han reanimado las cosechas en Francia, los vendedores tienen intención de aprovechar sus compras anteriores.

SS. AA. RR. el sereníssimo

TERCERA EDICION.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Kiel. 25.
Las fiestas han tenido lugar sin incidentes notables.
Paris. 26.
El virey de Egipto llegará a Constantinopla el dia 26.
En el Cuerpo legislativo empezará hoy la discusion del proyecto de ley sobre los invalidos del trabajo; después se discutirá la ley del empleo.

Paris. 25.
La cotización de la Bolsa de hoy ha de la siguiente:
Fondos españoles:
Billetes hipotecarios 485.
Crédito mobiliario 302·50.
Fondos franceses:
3 por 100, 69·70.
4 1/2 por 100, 100·20.
Fondos ingleses:
3 por 100 consolidado, 93 3/8 a 1 1/2.
Fondos italianos:
5 por 100, 51·31.

Nos escriben de Viena, que el Sr. Rubí se hallaba en aquella capital esperando la reunion del congreso telegráfico europeo, cuya que, como hemos anunciado, será el representante de España. El señor Rubí había visitado a nuestro ministro, el Sr. Ayllón, y al baron de Beust, gran canciller del imperio. Ambos le invitaron a una comida.

Nos dicen de Paris que a pesar del poco tiempo, que el Sr. Merry lleva en aquella capital, se había granjeado ya muchas simpatías entre varias personas de la sociedad francesa y de la colonia española. Mucho nos complacen estas muestras de aprecio a nuestros compatriotas.

Los asesores concedidos en la dirección del Tesoro por cesación de D. Francisco Müller, jefe de negociado, son los siguientes; á esta vacante D. José María Secades, jefe de negociado que era de segunda; á esta vacante el que lo era de tercera D. Antonio Blanco Casariego; á jefe de negociado el oficial de primera clase D. Damaso Recio, y á la clase superior respectiva los Sres. D. Antonio Fernández García, D. Fernando Fernández de los Ríos, D. Onofre Escobal y don Pedro Ondátegui, oficial que era de quinta clase.

En breve se dará principio á las obras de reparación del edificio que ocupa en Guadalajara la academia de ingenieros militares, para las cuales y con objeto de que no se trasladara de allí el citado establecimiento, ha facilitado la diputación provincial 10000 duros y 70000 el municipio.

Para las plazas de visitadores de establecimientos penales creadas en el nuevo presupuesto, han sido nombrados los auxiliares de la misma dirección D. Francisco Casaseca con 26000 rs., D. Luis Justiniano con 24000, y D. José Molina con 20000, conservando los negociados de talleres, ahorros, de penados y personal, que en la actualidad desempeñan estos empleados.

Ya se han enviado á la dirección de Agricultura los títulos de menciones honoríficas concedidas á los expositores españoles en Paris. Muy pronto se empieza su distribución lo mismo que las medallas de bronce que se han recibido ya.

Por el gobierno militar de la plaza y provincia de Madrid, se ha publicado la siguiente orden:

«Los señores jefes y oficiales que se hallan en situación de reemplazo en esta corte, se presentarán mañana 27 del corriente en la mayoría de la plaza, departamento bajo de este gobierno, de dos á cuatro de la tarde, para enterarles de un asunto del servicio.

Madrid, 26 de mayo de 1868.—De órden de S. E., el teniente coronel de estado mayor, secretario, Félix Jones.»

La galería de figuras de cera establecida en la calle de la Colegiata, se ha aumentado con un grupo titulado *La heroína de Zaragoza*, que está llamando mucho la atención por lo bien trabajado de la cera y por la propiedad de las actitudes y trajes de los personajes que lo componen.

Una carta de Lóndres da pormenores de las pruebas que verificó la hermosa fragata blindada *Victoria*, que pertenece á nuestra escuadra, y ha sido construida en los astilleros ingleses. El andar del buque llegó, segun ya digimos, á más de catorce millas por hora, desarrollo ando las máquinas fuerzas de 4500 caballos. A bordo de la fragata asistieron á las pruebas mas de cien personas convivadas, que fueron luego obsequiadas con un gran banquete, presidido por nuestro representante, señor conde de Vistahermosa.

La temporada de verano del teatro de Rossini empezará con la ópera *Don Bucefalo*. La empresa se propone dar á conocer obras nuevas, ó por lo menos no muy conocidas en Madrid, y al efecto dispone para después de *Don Bucefalo*, *Il Caïd* y *Crispino e la comare*.

Con fecha 22 del corriente nos escriben de Melilla dándonos pormenores de la ejecución del reo de muerte Adrian Fauro Roure, confinado en aquel prisio. Dice así nuestro corresponsal:

«El dia 20 fué puesto en cabilla el reo

Adran, condenado á sufrir la última pena en garrote por el delito de homicidio perpetrado en la persona de un caballo de varas del establecimiento penal de esta plaza, y hoy 22 á las once de la mañana, ha expiado sus crímenes en el patíbulo áquel desgraciado. La circunstancia de ser esta la vez primera que los milicianos ven alzarse el tablado dentro de los muros de esta fortaleza, y ser el reo de los más notables por su criminalidad en este presidio, hace que los honrados habitantes de la plaza se hallen profundamente contristados.

Desde el momento que el desgraciado Fauro fué puesto en capilla, mostró gran serenidad, refiriendo sus crímenes, de cuyo relato resulta que había cometido seis asesinatos, varios robos y otros delitos. Los sacerdotes se esforzaban para que sus palabras alcanzaran el arrepentimiento de aquel infeliz, y por fin en la noche del 20 empezo á mostrar la mas cristiana resignación.

La mañana del 22 confesó y comulgó, y á las diez salió de la capilla para el patíbulo. Durante el tránsito pidió un vaso de agua de limón, y al llegar á la alcabaza, sobre la que se había colocado el cadalso, el reo se apeó sereno de la calzada, y subió, al parecer tranquilo, solo y de dos en dos los escalones. Saludó, por último, y pidió perdón á la concurrencia, y después el ejecutor de sentencia cumplió con su penoso deber.

La autoridad superior de la plaza, guiada de su reconocido celo, mandó formar el cuadro con las tropas que guardan este punto, y dispuso también que una quinta parte de los confinados se colocasen formados al frente del cadalso, y el resto que presenciaran la ejecución desde lo alto de la muralla de la batería real, para que tan triste hecho sirva de ejemplo á cuantos le presencian.

«Quiera Dios que sus laudables deseos se vean confirmados, y que no nos veamos precisados á ver espectáculos como el de hoy, que si bien son de triste necesidad, dejan siempre honda pena en la población donde tienen lugar.»

Hoy publica la *Gaceta* el estado oficial de las sociedades anónimas de crédito que dependen del ministerio de Hacienda. De treinta y tantas sociedades de esta clase existentes, hay 14 ó 15 en liquidación, según nuestros cálculos.

El Sr. Rossi y su compañía han llegado á Madrid. El miércoles tendrá lugar en el teatro de Jovellanos la primera representación, ejecutándose la tragedia en cinco actos, de Shakespeare titulada *Otelo*. Despues se pondrán en escena las siguientes obras nuevas, no representadas en Madrid por dicha compañía: *Saylock*, de Shakespeare; *La vida es sueño*, de Calderon de la Barca; *Pamela*, de Goldoni; *Rivera ó el Espagnoletto*, de Cuciniello; *El deber, de Costetti; Macbeth, Julie y Romeo* y otras que se anunciarán oportunamente.

El gobierno francés ha comprado y enviado á los cuerpos respectivos todos los caballos necesarios para completar los cuadros de la caballería, de la artillería y de los trenes militares.

En la fundicion de Commentry se están haciendo actualmente nuevos proyectiles que atravesian de parte á parte las corazas de los buques.

Dicen de Kiel que se hacen grandes preparativos en el almirantazgo y en la escuadra prusiana para recibir al parlamento aduanero.

Se ha dado en Berlín una gran fiesta en honor de los diputados de Alemania del Sur, á la cual asistian todos ellos y los correspondientes á las fracciones liberales del Norte. El principal brindis, pronunciado por el Sr. Holtzendorff, fué: «á los alemanes del Sur y á la unidad de la patria alemana.»

Los alumnos de tercero y cuarto año de la escuela de Montes saldrán uno de estos días á las expediciones de estudios prácticos que previene su reglamento. Tambien los diez y nueve aspirantes segundos alumnos del sexto año de la escuela de caminos que han sido aprobados en los exámenes de fin de enseñanza saldrán en breve para emprender en las provincias los ejercicios prácticos.

Parce que el general Soria, nombrado para la vacante que el general Aleson ha dejado en la dirección de invalidos, tardará algún tiempo en tomar posesión de su nuevo destino.

Por el ministerio de Ultramar se ha significado al de Hacienda que se den las órdenes oportunas á la dirección general del Tesoro para que en la tesorería de Cádiz se consignen á disposición del intendente de marina de aquél departamento 60000 escudos con cargo al presupuesto extraordinario de las islas Filipinas, para seguir la construcción de la goleta *Diana* con destino al apostadero.

Tomar las de Villadiego, según la explicacion que dà en el *Averiguador* un erudit, es corrupción de la frase tomar las de Villariego, es decir las calzas; porque la palabra Villariego significa caminar, andar.

Se practican gestiones para que se nombre un alcalde corregidor para Esparregosa de Lares, provincia de Badajoz, y creemos que á estas fechas se habrá hecho ya el nombramiento.

Varios colonos ó arrendatarios de tierras de las provincias castellanas, segun cartas que hemos visto, han solicitado la

rescisión de sus contratos y abandono de los terrenos á sus dueños por series imposibles de continuar dada la absoluta falta de recursos en que se hallan para pagar la renta y has para seguir trabajando.

El diputado por Zamora D. Braulio Rodriguez ha recibido una exposición de los labradores de Benavente y demás pueblos del mismo distrito, para que gestione cerca del gobierno la ejecución o rebaja de contribuciones, por series imposibles pagarlas en razon á haber perdido la cosecha.

Durante el mes de abril anterior entraron en el hospital General de esta corte 1739 enfermos que con los 1286 que quedan en fin del mes anterior hacen un total de 3025; de estos, salieron con alta 1372, y fallecieron 218; quedando una existencia en 1º del corriente de 145.

Un colega se lamenta de que se hable tanto de la necesidad urgente de fomentar el arbolado y no se procure por el municipio de esta corte el formar arboledas en sitios como la pradera de San Isidro, y otros que lo reclaman.

En los periódicos de Caracas, fecha 6 de abril, hallamos las siguientes noticias:

«El Congreso se hallaba reunido; el mensaje del primer designado, encargado del poder ejecutivo, no ofrece cosa de interés general. La escitación de los ánimos había llegado ya á tal fin que la sesión de la cámara de diputados el dia 3 fué escandalosamente interrumpida. En dicho dia la cámara se había reunido para formar Congreso con el Senado y hacer elección de designados. Al tratar de abrir aquellas sesiones, fué ocupada la barra por muchos individuos armados con palos, y en una actitud que muy á las claras revelaba dos cosas; que la independencia y dignidad de la cámara iba á ser vergonzosamente comprometida; que dentro de la misma barra estallarian conflictos y luchas personales escandalosas. Previó asi un diputado, y en uso de su derecho protestó contra semejante actitud. Contradicha esa protesta por otro diputado, acaloraron súbitamente los ánimos, y el presidente Villegas, a quien no se ocultó que la cámara no podía reunirse con suficientes garantías, se retiró del local y con él la mayoría de los diputados. Veinte y nueve de ellos dirigieron una protesta á la nación; el otro partido publicó una contra-protesta, y todo el mundo estaba muy exaltado. Pero el Senado dió un acuerdo que pusotérmino satisfactorio á este asunto.»

Ha sido convocada la diputación provincial de Almería para llevar á efecto la negociación de billetes hipotecarios. Las últimas noticias de Guatemala alcanzan al 28 de Marzo.

La *Gaceta* oficial, correspondiente al 21, publica un decreto expedido por la cámara de representantes, con objeto de promover la inmigración.

El café, fonda y billares de los Campos Elíseos estarán servidos este año por el dueño del café de Madrid; ya se están haciendo mejoras en los sitios que han de ocupar aquellos establecimientos.

El miércoles á las cuatro de la tarde se verificarán los exámenes de ingreso de practicantes internos en el hospital General. El tribunal será presidido por el visitador de Beneficencia Sr. Gómez de la Mata.

El *Eco de Gerona* relata con sentidas frases el suicidio del Sr. Lafuente, avenjado oficial y ayudante electo de uno de los batallones del regimiento de Saboya, de guarnición en aquella plaza, que contaba la edad de veintisiete años y que era muy apreciado. Se ignoran, dice, las causas que pudieran inducir á tan apreciable joven á cometer tan repugnante acto, toda vez que era de recomendable conducta, de una delicadeza y moralidad probada y de ideas religiosas bien cimentadas. Antes de apoderarse del fusil con que atento contra su vida, debió escribir en un papel la nota siguiente: «A nadie se culpe de mi muerte, pues yo soy el autor de ella, por estar cansado de vivir.» Seguia la fecha y la firma y luego una nota que decia: «He mandado á mi asistente por papel.» Era así efectivamente, tanto que el asistente llegaba con el papel en el mismo momento que el desgraciado Lafuente se disparaba el fusil.

El 22 por la noche se verificó en la cámara de los Comunes la segunda lectura del bill del Sr. Gladstone, relativo á la iglesia de Irlanda. El secretario de Estado por el Interior, Sr. Hardy, rechazó este bill, como ocasionado á destruir la union entre Inglaterra e Irlanda. El presidente del Consejo, Sr. Disraeli, declaró á su vez que la abolición de la iglesia establecida en Irlanda causaría una crisis que quebrantaria el sistema social hasta en sus mas firmes cimientos. Sus esfuerzos fueron vanos y la cámara aprobó el bill en segunda lectura por 312 votos contra 239.

La tercera y ultima lectura se ha fijado para el 5 de junio próximo.

Por acuerdo del ayuntamiento de Béjar, y con aprobación del gobernador de la provincia, se ha trasladado á los lugres el mercado público que se celebraba en dicha ciudad los domingos.

En Reus y en el mes de julio próximo se celebrará un certámen poético en el que el ayuntamiento de aquella ciudad adjudicará una rosa de oro costeada por el mismo á la mejor composición destinada

nada á describir la tradicion relativa á la invención de la Virgen de la Misericordia, patrona de aquella ciudad.

La escuadra de mozos del Pla de Barcelona, dice un diario barcelonés, acaba de prestar un importante servicio a la noche del 18 del actual, capturando al temido ladrón Juan Mateu (a) Sansó, que capitaneaba la quadrilla de ladrones que armados y enmascarados asaltaron y robaron el 8 del actual la casa de campo denominada Esgarip, del término de Montaruz, y de cuya cavilla habían sido capturados tres ladrones por dicha escuadra en 17 del mismo, uno de los cuales, llamado José Vía, resultó confeso y convicto. Los presos a los, incluso el Sansó, han sido puestos á disposición del señor juez de primera instancia de Montblanch.

El tema de la Memoria que han de presentar los aspirantes á las plazas de oficiales, letrados de las administraciones de Hacienda pública es el siguiente: «Examen, juicio critico y tarifas del impuesto sobre traslaciones de dominio existente en España», sirviendo de mérito, según la real orden publicada en la *Gaceta*, la comparación de la legislación hipotecaria de alguna ó algunas naciones extranjeras bajo el punto de vista fiscal.»

Las preguntas del primer ejercicio, que es el teórico, se referirán al derecho civil, administrativo e hipotecario, y á la contabilidad de Hacienda y presupuestos.

El segundo consiste en resolver un caso práctico, en un todo conforme á la legislación y á los principios del derecho.

De manera que una Memoria escrita, la contestación á diez preguntas sacadas á la suerte y el examen de una consulta ó caso práctico, es lo que se exige á los aspirantes, que una vez aprobados, se encargarán en las provincias del reino, si exceptúan las Vascas y Navarra, donde no rige el impuesto hipotecario.

Tomando en cuenta los datos estadísticos de nuestro comercio con las repúblicas del Pacífico, se ve claramente cuánta falta hace que un tratado comercial ventajoso nos de las facilidades que hoy no tiene nuestra marina mercante para poder competir con la extranjera en el transporte de efectos entre aquellos pueblos y la península. Así lo dice un colega.

Las últimas noticias de Nueva-Granada dicen que el dia 1º de abril se verificó la instalación del general Santos Gutierrez como presidente de la república, quien ha formado su ministerio del siguiente modo:

Interior y relaciones exteriores Sr. Santiago Perez, Guerra y Marina Sr. Sergio Camargo, Hacienda y Fomento Sr. Julian Trujillo, Tesoro y crédito Nacional señor Ignacio Gutierrez Vergara.

En el Estado de Bolívar había temores de perturbación del orden público de parte de los conservadores, según dicen los órganos y partidarios del poder ejecutivo, mientras que los conservadores afirman que toda la historia es una invención de los mosqueristas.

Por la dirección de Obras públicas se inserta en la *Gaceta* el siguiente aviso relativo al asunto de los cargos de piedra, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores:

«Dirección general de Obras públicas.—Ignorándose el paradero de los herederos de D. José Joaquín de la Mora, contra quienes se instruye expediente sobre reintegro al Tesoro del alcance de 97500 escudos y 1300 de interés, que forman un total de 98800 escudos, á cuyo pago fué condenado D. José María de Mora, hijo del D. José Joaquín, y como este ya difunto, por sentencia del Senado constituido en tribunal de justicia, se les cita, llama y emplaza por el presente, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan en esta dirección general dentro del término de diez días, empezados á contar desde el de la inserción de este edicto en la *Gaceta de Madrid*, á responder del referido alcance.

«Cumpliendo lo preceptuado por S. M. la reina (Q. D. G.) en real orden de 11 del actual, en 13 del mismo quedó distribuida la cantidad de 34000 rs. que se dignó destinar al socorro de las personas que le habían dirigido memoriales, y que al efecto se remitieron por la mayordomía mayor de palacio.

Hasta el dia aun no se ha presentado una gran parte de los interesados á recoger el donativo que les ha correspondido; en su consecuencia ha dispuesto se hallo de manifiesto en el portalón de las casas Consistoriales la lista nominal de las personas agraciadas que todavía no se han presentado, formada por orden alfabetico, y las que se encuentren en ella podrán subir al piso principal de las referidas casas, á recoger el documento para hacer efectivo el socorro en la depósito municipal, sita en las mismas.—Madrid 23 de mayo de 1868.—El marqués de Villamagna.»

Nuestro apreciable colega el *Imparcial* sufrío ayer la décima cuarta recogida.

Anoche, como lunes, estuvo tan concurrido como de costumbre el circo del Príncipe Alfonso; todas las damas de la elegante sociedad de Madrid se habían dado cita á sus palcos, y el preciosísimo circo ofrecía un aspecto deslumbrador.

La función fué muy escogida, siendo el héroe de la noche el célebre gimnasta norteamericano Sr. Robinson, que á sus admirables y nunca vistos ejercicios á caballo con el tierno y simpático niño arrancó del público la ovación mas entusiasta.

</div

Carlesbad entre los Sres. Beust, Gernon y Benedetti. El barón de Beust va a hacer un viaje a Gastein.

Los boletines oficiales de las provincias publican el siguiente despacho telegráfico dirigido por el ministerio de la Gobernación a las autoridades civiles después de cerrarse las Cortes:

Se ha leído en los cuerpos colegiados el real decreto declarando suspendidas las sesiones. La legislatura ha sido laboriosa y fecunda en resultados. Muchas leyes se han discutido y aprobado, y entre ellas ha obtenido el gobierno testimonios repetidos del apoyo que le prestan el Senado y el Congreso. Adelantada ya la estación y votadas todas las cuestiones de interés que el gobierno ha sometido a las cámaras, la suspensión de sus tareas se ha acogido perfectamente por la opinión.

En los días 27, 28 y 29 del presente mes a las diez de la mañana, tendrán lugar los exámenes generales de los niños del real Hospicio y colegio de Desamparados de esta corte. El día 1.º serán los de la escuela de párvulos ampliada, el 2 los de la elemental y el 3 los de dibujo, música y gimnasia.

El día 30 será la solemne función de su santo patrono San Fernando, rey de España. La entrada pública para ver el establecimiento este día, será de una a seis de la tarde.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de hoy han correspondido: el de 10000 escudos a Badajoz, el de 20000 a Baza, el de 10000 a Badajoz, uno de 2000 a Santiago, otro de 2000 a Sevilla y los de 3000 a Valencia, Cartagena, Zamora, Madrid, Córdoba, Valladolid, San Roque y Zaragoza.

Dice hoy el *Español*: «El Excmo. Sr. D. Antonio de los Ríos y Rosas ha tenido la bondad de desistir de la demanda, que por injurias había entablado contra el *Español* y que se hallaba pendiente del fallo de la audiencia. Agradecemos de todas veras esta prueba de deferencia que nos ha dado el señor Ríos y Rosas, tanto más cuanto que al escribir el sueldo en que la demanda se funda, no tuvimos la más pequeña intención de herir la susceptibilidad ni mucho menos la honra de una persona tan digna, tan integra y tan distinguida como el Sr. Ríos y Rosas.»

Ha sido nombrado oficial del gobierno de esta provincia D. Manuel Mendo, auxiliar de la ordenación general de pajes del ministerio de la Gobernación.

El contador de fondos provinciales de la provincia de Madrid, D. Camilo Pazzi, ha sido trasladado a Cádiz con el mismo

cargo; y a esta provincia ha sido trasladado el oficial de cuentas de aquel punto D. Ignacio Soler.

Esta tarde ha partido para Valladolid el nuevo capitán general de Castilla la Vieja Sr. Parreño. Han ido a la estación a despedirle, entre otras personas, los generales Osorio, Zapatero, los brigadiers Ferrer, Febrer, Argamasilla y otras muchas personas.

Mañana saldrá para el extranjero el capitán general duque de la Torre.

Hoy se ha publicado el siguiente:

D. José Nieulant y Sanchez-Pleités, marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, gentil-hombre de cámara de S. M., con ejercicio, gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, caballero de la militar de Calatrava, senador del reino, alcalde-corregidor de Madrid, etc., etc.

Hago saber: En mi constante deseo de atender hasta donde me sea posible á la comodidad del vecindario, conciliando al propio tiempo la que se merece con la puntual observancia de las reglas de policía urbana, no menos que en mi propósito de atender las fundadas quejas que se me han dirigido en contravención de lo dispuesto en sus Ordenanzas, tanto respecto á los carboneros, quanto á los mozos de cuerda y carniceros;

Considerando que, respecto á los primeros, son muchas las molestias que ocasionan con el sistema de carga y descarga que hoy emplean, ya por la forma poco adecuada con que se hace, cuantitativo por el polvo y suciedad que se originan, así como los perjuicios que á este gremio ocasionan los que se dedican á la venta ambulante de este género con cargas por las calles de esta capital;

Considerando que no son menores las que causan los mozos de cuerda, situados en las esquinas de las mismas, embarazando el tránsito público con los juegos y demás escucesos que cometan, y no pudiendo tampoco dejar pasar desapercibido lo que sucede con algunos carniceros, en particular los que tienen situados sus establecimientos en tiendas que emplean la cuchilla de esquinaz para despachar las carnes, causando infinitas molestias al vecindario en general, y particularmente á los enfermos, al practicar esta operación por la hora inesperada en que á ello se dedican, aparte de los graves perjuicios que con este sistema ocasionan por lo fácil que es la introducción en este artículo de esquirlas, que despachándose del hueso penetran en la carne pudiendo ocasionar gravísimos accidentes, he acordado disponer lo siguiente:

Artículo 1.º En el término de un mes,

á contar desde la publicación de este anuncio, dejará de pesarse el carbón en las calles de esta capital del modo que hoy se verifica, debiendo los que se dediquen á esta industria introducir el combustible en seras de ocha á diez arrobas, á fin de que puedan ser pesadas á hombre por medio de romana, evitándose por este medio los inconvenientes que ofrece el actual sistema de palanca de trípode, tan impróprio de la cultura de esta capital.

Art. 2.º Queda absolutamente prohibida desde esta fecha la venta ambulante de carbón cual hoy se ejerce, debiendo los que á ella se dedican situarse precisamente en las afueras de la puerta de Segovia, entre el final de la calle y principio del puente del mismo nombre, y en la plaza de Olavide (afuera del Hospital), donde esperarán para hacer la venta de su género, sin que por ningún concepto puedan salir de dichos puntos.

Art. 3.º Los mozos de cuerda se situarán desde luego en cada uno de los respectivos distritos de esta capital, en la forma siguiente:

Palacio.—Plazas de Capuchinas, Leganitos Encarnacion, Ramalas y Santa María.

Universidad.—Calles de San Bernardo, desde el número 63 en adelante; Velarde, entre la del Dos de Mayo y la de San Andrés.

Centro.—Plazas de Herradores, San Martín y Santo Domingo, en sus estrechos; Isabel II, esquina á la calle de los Caños.

Hospicio.—Plazas del Hospicio, de Santa Bárbara y los Basílios.

Buenavista.—Plazas del Rey, de Bilbao, y de las Salesas.

Congreso.—Plazuelas de la Cruz, Angel de Jesús.

Hospital.—Plazuela de Anton Martín, junto á la fuente; puerta de Atocha, calles de Santa Isabel, esquina á la del Tintate; Lavapiés, esquina á la del Calvario, y plazuela de Lavapiés.

Inclusa.—Cerrillo del Rastro, fuente de Embajadores, en su plazuela, y en la de Cabestreros.

Latina.—Plaza de los Carros.

Audiencia.—Plazas de Santa Cruz, del Progreso y de San Millán.

Art. 4.º Los carniceros que en la actualidad no hiciesen uso de la sierra, deberán abolir en el término de quince días el de la cuchilla que hoy emplean para destrozar los cuartos de las reses mayores, sustituyéndola con el ya citado de la sierra, á fin de que no produzca esta operación el ruido e incomodidad que al presente se ocasiona.

Los dependientes de mi autoridad quedan encargados de la puntual observación de estas disposiciones, siendo responsables personalmente de su cumplimiento; y si contra lo que no es de esperar ocurriese algún caso de infracción, lo denunciarán al señor siguiente alcalde

respectivo para que imponga al autor de ella el correctivo que haya lugar.

Madrid 26 de mayo de 1868.—El marqués de Villamagna.

Han sido remitidas á la censura de teatros las obras dramáticas tituladas: «Una salsa de perdiz», «Mi pare bien», «La pesca del aguila», «Los cursis», «cambio de trajes», y «Los sueños de Don Zenón».

Ayer fue detenido en la calle de Toledo, el cochero de plaza, núm. 498, por haber atropellado con el carro que conducía, á un joven llamado Avelino Troncoso, causándole varias lesiones de las que fué curado en la casa de socorro de la Carrera de San Francisco.

Ha sido nombrado director de caminos vecinales de la provincia de Ciudad Real.

Mañana, pasado y el jueves, no habrá oficinas en el ministerio de la Gobernación con motivo del desestero.

Pasado mañana recibirán de manos de S. M. las insignias del cargo con que han sido agraciadas, según decimos en otro lugar, las señoras condesas de Cheste, Torrejón, Ezpeleta y Guauqui.

Ha sido nombrado oficial del consejo provincial de Madrid D. José María Ruiz, en la vacante ocurrida con motivo de haber sido trasladado á otro destino D. Nicolás Ribota.

El Sr. D. Luciano Marín secretario, que ha sido del gobierno de Madrid, ha presentado al nuevo secretario D. José María Antequera los empleados del gobierno, habiéndose despedido de todos particularmente el Sr. Marín y mostrando su sentimiento por verse privado de sus servicios. El Sr. Antequera mostró su beneplácito por verse rodeado de empleados tan inteligentes y se ofreció á todos como su compañero y amigo.

Ayer celebró una larga conferencia con el señor ministro de Hacienda, el Sr. David, autor de un proyecto de Banco territorial, cuyo pensamiento había sometido ya á la consideración de la Sociedad Económica Matritense, habiendo ésta nombrado una comisión de su seno para estudiar el indicado proyecto. El señor Orovio escuchó las ideas del Sr. David, haciéndole cuantas observaciones creyó dignas del caso, y prometió estudiar el asunto con todo el detenimiento que asunto tan trascendental exige.

El dia 31 observa el presidente del Consejo de ministros con una comida á sus compañeros de gabinete.

Se ha concedido licencia al general Lara para las provincias Vascongadas y alicantina.

Pronto se publicará una nueva subasta para la concesión del ferrocarril á la cuenca carbonífera de San Juan de las Abadesas, y esta vez nos atrevemos á creer que habrá postor, así como anunciamos que no habría para la subasta anterior.

Ha sido nombrado ayudante de órdenes del brigadier subsecretario de guerra el alférez de infantería D. Gustavo de Reina y de la Torre.

Ayer tomó posesión el Sr. Cervero de la dirección de Obras públicas.

Ha sido destinado con ascenso á Burgo el antiguo y benemérito oficial de la administración de hacienda pública de Toledo Sr. Cantón Salazar.

El Sr. D. Manuel Tovar, auxiliar del ministerio de Fomento, ha sido destinado de oficial al museo Arqueológico.

El administrador que era de las salinas de Pinilla, Sr. Buzo y Martínez, ha sido destinado á la dirección de contabilidad del ministerio de Hacienda.

Anoche á las once y media fué auxiliado en la casa de socorro de la calle de Fuencarral, un individuo llamado Leandro Alvarez y Fernandez, á quien hirió gravemente en el costado izquierdo, cerca de la carretera de Francia. La autoridad entiende en este asunto y el herido se encuentra en el hospital de la Princesa. Ignoramos quién fuera el agresor.

Entre diez y once de la mañana de ayer se cometió un robo en casa del señor dueño de Abrantes, consistente en unos 80000 rs. en metálico y billetes del Banco de España. Para efectuar el robo fué preciso falsear la cerradura inglesa de una caja sólida con llave, pues parece que no se nota señal alguna de violencia en el mueble. La caja sólida estaba en las habitaciones particulares del dueño y se ignoraba quién fuera el ratero. El Juzgado de Palacio instruye la correspondiente sumaria y se dice que está detenido un individuo por sospechas.

Como ayer anunciamos, hoy han establecido los comisionados de la diputación castellana á conferenciar con el señor ministro de Hacienda, habiendo obtenido la acogida favorable que era de esperarse.

oy se han vendido en el mercado de esta corte 2079 fanegas de trigo al precio medio de 90-69. La cebada se ha vendido de 45 á 50.

Hoy han entrado por las puertas de Madrid 8330 arrobas de trigo, 1734 de harina, 8583 de carbón, 424 vacas, 550 carneros y 139 corderos.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 27.—San Juan, papa mártir.

GULTOS.—Se celebra el jubileo de Guadalupe horas en la iglesia de Santo Tomás, donde continua la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso; á las diez será la misa mayor, con sermon que predicarán D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde en los ejercicios D. Benito Sanz y Forés.

Continúa la novena de Nuestra Señora de Gracia en su iglesia, y serán oradores en la misa mayor D. Castor Compañía, y en los ejercicios de la tarde el P. José Joaquín Montalvan.

Sigue la novena de

Santa Rita de Casia en Santa Isabel, y predicarán por la tarde don José López Barbero.

Por la tarde continúan los ejercicios preparatorios á la veindia del Espiritu Santo en la capilla del Monte de Piedra, y predicarán D. Juan Barbero y García.

La real Congregación del Espíritu Santo y Nuestra Señora de la Oración, establecida en su oratorio, ca la de Valverde, celebra un sacerdotal á su divinidad.

To las las tardes á las cinco y media se manifestará á S. M. se acordó trasladar la estación, la meditación y el rosario, y seguirá la misa.

Y la tarde don José López Barbero.

Continúan los obsequios á María Santísima, siendo oradores: en las Carboneras D. Ambrosio de los Infantes, en San Isidro D. Manuel Uribe, y en San Ignacio D. Genaro Espino.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Socorro en San Millán, 6 de la tarde.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 27.—Parada: Rey y Alba de Torre.

Jefe de la guardia esterior del real Palacio: Señor coronel del Rey, D. Joaquín Vitoria y Muñoz.

Jefe de dia: Señor

Señor coronel de Baza, D. Federico Fasor Fernández.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Socorro en San Millán, 6 de la tarde.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 27.—Parada: Rey y Alba de Torre.

Jefe de la guardia esterior del real Palacio: Señor coronel del Rey, D. Joaquín Vitoria y Muñoz.

Jefe de dia: Señor

Señor coronel de Baza, D. Federico Fasor Fernández.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Socorro en San Millán, 6 de la tarde.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 27.—Parada: Rey y Alba de Torre.

Jefe de la guardia esterior del real Palacio: Señor coronel del Rey, D. Joaquín Vitoria y Muñoz.

Jefe de dia: Señor

Señor coronel de Baza, D. Federico Fasor Fernández.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Socorro en San Millán, 6 de la tarde.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 27.—Parada: Rey y Alba de Torre.

Jefe de la guardia esterior del real Palacio: Señor coronel del Rey, D. Joaquín Vitoria y Muñoz.

Jefe de dia: Señor

Señor coronel de Baza, D. Federico Fasor Fernández.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Socorro en San Millán, 6 de la tarde.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 27.—Parada: Rey y Alba de Torre.

Jefe de la guardia esterior del real Palacio: Señor coronel del Rey, D. Joaquín Vitoria y Muñoz.

Jefe de dia: Señor

Señor coronel de Baza, D. Federico Fasor Fernández.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Socorro en San Millán, 6 de la tarde.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 27.—Parada: Rey y Alba de Torre.

Jefe de la guardia esterior del real Palacio: Señor coronel del Rey, D. Joaquín Vitoria y Muñoz.

Jefe de dia: Señor

Señor coronel de Baza, D. Federico Fasor Fernández.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora del Socorro en San Millán, 6 de la tarde.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 27.—Parada: Rey y Alba de Torre.

FONDA DE CALENCO EN CARRATRACA.

Este tan acreditado establecimiento, que como es sabido obtiene siempre mejoras anuales, razón por que se halla favorecido continuamente por las familias más distinguidas, está hoy á la altura de los primeros de su clase en los pueblos de baños de España y del Esterior, y quedará abierto el dia 10 de junio. En él se admiten huéspedes á precios económicos, dandoles el trato mas agradable y esmerado, tanto en la mesa como en el demás servicio de la casa. La espaciosidad del edificio y capacidad de las viviendas, lo mismo que los adorios, muebles, etc., hacen que sea el centro de reunión de las familias que concurren á estos importantes baños.

CENTRO COMERCIAL EN VALENCIA,
BARCAS, 44 Y 46.

Se remiten á todos los puntos de la Península y del extranjero cuantos productos se dan en la provincia, á los precios corrientes de la plaza. Vinos, aguardientes, aceites, azafraán, granos, legumbres, hortalizas, frutas, plantas, semillas, árboles frutales, etc. Comisiones y consignaciones. Proveedores de gran número de establecimientos de venta. Se mandan listines de precios corrientes.

COMPAÑIA DE LOS FERRO CARRILES
DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE.

FERIAS EN CÓRDOBA

los días 31 de mayo y 1º y 2 de junio de este año.

CORRIDAS DE TOROS

los días 31 de mayo y 1º de junio.

Billetes de ida y vuelta con GRAN REBAJA de precios, con facultad de permanecer en Córdoba los días 31 de mayo y 1º y 2 de junio.

PRECIOS DE LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

	2.ª CLASE.	3.ª CLASE.
Madrid.....	90	56
Toledo.....	70	48
Alcazar.....	66	41
Manzanares.....	50	30
Valdepeñas.....	50	30
Vilches.....	50	30
Linares.....	50	30
Baeza.....	40	24
Mengíbar.....	40	24
Andújar.....	40	24
Arjona.....	40	24
Marmolejo.....	30	18
Villa del río.....	30	18
Montoro.....	25	15

Los niños, militares y marinos no tienen derecho á reducción alguna sobre los precios indicados.

No se admite otro equipaje que lo que el viajero pueda llevar á la mano.

Los billetes expedidos por las estaciones comprendidas entre Madrid y Mengíbar inclusivas, se despacharán desde el dia 30 de mayo y serán válidos hasta el dia 3 de junio por todos los trenes mixtos.

Los viajeros procedentes de las estaciones comprendidas entre Andújar y Montoro no inclusivas, solo podrán viajar en el tren especial que saldrá de Andújar los días 31 de mayo y 1º y 2 de junio á las seis de la mañana, pudiendo regresar en cualquiera de dichos días, por el mismo tren especial á las ocho horas y 30 minutos de la noche.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Salidas de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, los días 7 y 22 de cada mes á las cuatro de la tarde.

Consignatarios en Cádiz los Sres. Retortillo, hermanos

CARTAS DE ABONO

PARA TODOS LOS TRENS DE VIAJEROS

DESDE

MADRID Á POZUELO Y EL ESCORIAL
Y VICEVERSA.

ESTACIONES.

	PRECIOS de las cartas de abono.	
	1.ª clase.	2.ª clase.
Por un mes.....	150	110
Por dos meses....	240	180
Por tres meses....	320	249
ENTRE MADRID Y POZUELO.....	600	400
Por un mes.....	900	609
Por dos meses....	1100	700

CONDICIONES DE APLICACION.

Las cartas de abono solo se espiden para los puntos arriba indicados en los días 1º y 16 de cada mes.

Las cartas de abono son personales y debe constar en ellas la firma del interesado.

Los abonados pueden viajar en todos los trenes de viajeros, tantas veces como deseen al día.

Dichas cartas deben presentarse siempre que en viaje lo exijan los empleados de la compañía destinados á la intervención. La falta de presentación se considerará como la de billetes, es decir, que se habrá de pagar el doble del precio del asiento que se ocupa, desde el punto de partida del tren.

Los inspectores, jefes de estación y demás agentes de la compañía destinados al servicio de la intervención, pueden exigir la identidad de la firma puesta en la carta de abono, haciendo la reproducción los portadores en los registros que se han destinado al efecto. Toda carta de abono que se encuentre en poder de otra persona que la que la hubiese firmado, será recogida, y el interesado perderá todos sus derechos.

Se espiden las cartas de abono en el Despacho central, Puerta del Sol, núm. 9, y en la Estación de Madrid (Montaña del Príncipe Pío).

JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES DE CABEZA,
DIARREAS Y DISENTERIAS,

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobación de la academia de medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Debe, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los países cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las neuralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbación del estómago ó de los intestinos.

Depositarios de Madrid, Simón; Borrel hermanos; Uzurrun.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

SORTEO DEL DIA 26.	1 mil.	2 mil.	3 mil.	4 mil.	5 mil.	6 mil.	7 mil.	8 mil.	9 mil.	10 mil.	11 mil.	12 mil.	13 mil.	14 mil.	15 mil.	16 mil.	17 mil.	18 mil.	19 mil.	20 mil.	21 mil.	22 mil.	23 mil.	24 mil.	25 mil.	26 mil.	27 mil.	28 mil.	29 mil.	30 mil.	31 mil.	32 mil.	33 mil.	34 mil.	35 mil.	36 mil.	37 mil.	38 mil.		
Lista de los numeros premiados tomados al oido por los trágicos y compradores, tras triplicadas y probadas, para evitar equívocaciones.	77	1.044	2.725	3.328	4.129	5.785	6.941	7.885	9.615	10.117	11.838	12.320	13.326	14.296	15.378	16.310	17.426	18.006	19.111	20.304	21.763	22.441	23.176	24.511	25.167	26.193	27.714	28.626	29.728	30.598	31.031	32.247	33.735	34.095	35.307	36.520	37.061	38.302	39.040	
Con 40000 escudos.....	160	1.097	2.012	3.280	4.186	5.767	6.277	7.935	8.763	9.066	10.167	11.789	12.393	13.266	14.296	15.378	16.226	17.714	18.292	19.227	20.374	21.774	22.477	23.187	24.207	25.167	26.193	27.714	28.626	29.728	30.598	31.031	32.247	33.735	34.095	35.307	36.520	37.061	38.302	39.040
Con 20000.....	889	1.429	2.061	3.280	4.186	5.767	6.277	7.935	8.763	9.066	10.167	11.789	12.393	13.266	14.296	15.378	16.226	17.714	18.292	19.227	20.374	21.774	22.477	23.187	24.207	25.167	26.193	27.714	28.626	29.728	30.598	31.031	32.247	33.735	34.095	35.307	36.520	37.061	38.302	39.040
Con 10000.....	713	1.020	2.049	3.280	4.186	5.767	6.277	7.935	8.763	9.066	10.167	11.789	12.393	13.266	14.296	15.378	16.226	17.714	18.292	19.227	20.374	21.774	22.477	23.187	24.207	25.167	26.193	27.714	28.626	29.728	30.598	31.031	32.247	33.735	34.095	35.307	36.520	37.061	38.302	39.040
Con 2000.....	511	1.447	2.045	3.280	4.186	5.767	6.277	7.935	8.763	9.066	10.167	11.789	12.393	13.266	14.296	15.378	16.226	17.714	18.292	19.227	20.374	21.774	22.477	23.187	24.207	25.167	26.193	27.714	28.626	29.728	30.598	31.031	32.247	33.735	34.095	35.307	36.520	37.061	38.302	39.040
Con 1000.....	61	1.053	2.014	3.280	4.186	5.767	6.277	7.935	8.763	9.066	10.167	11.789	12.393	13.266	14.296	15.378	16.226	17.714	18.292	19.227	20.374	21.774	22.477	23.187	24.207	25.167	26.193	27.714	28.626	29.728	30.598	31.031	32.247	33.735	34.095	35.307	36.520	37.061	38.302	39.040
Con 500.....	417	1.393	2.014	3.280	4.186	5.767	6.277	7.935	8.763	9.066	10.167	11.789	12.393	13.266	14.296	15.378	16.226	17.714	18.292	19.227	20.374	21.774	22.477	23.187	24.207	25.167	26.193	27.714	28.626	29.728	30.598	31.031	32.247	33.735	34.095	35.307	36.520	37.061	38.302	39.040
Con 250.....																																								